



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1807/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 11 de junio de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Cecilia Barrera González.

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01334521, el día 09 de junio de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Acceso al expediente denominado -Desarrollo en condominio privadas del real" La información dada con la respuesta contenida en el oficio UAIP 1631/2021 signada por el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guanajuato de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno Otros datos para facilitar su localización: Punto número cinco está especificada la información". (sic).*

Me permito hacer de su conocimiento que mediante el **Oficio DGMAOT/0604/2021**, de fecha diez de junio del 2021, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, por el cual se otorgó respuesta a su solicitud, en ese tenor, me permito informarle que en virtud de la puesta a disposición de los documentos solicitados se concretó una cita en las Instalaciones de la Dirección de Imagen Urbana, que se encuentra adscrita en la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, ubicada en Boulevard Guanajuato 8-A, el día **14 de junio del presente año, a las 12:00 horas**, para su consulta directa, de igual forma, se le hace saber que si al momento de analizarse los documentos llegaran a encuadrar en el supuesto de ser clasificados como información **confidencial o reservada** se tendrá que llevar a cabo una versión pública de la misma, lo anterior con base en los artículos 73, 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

